

RALCO NUTRITION RALCONUTRI CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015 (ALCANCE)

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

El 11 de Abril del 2016 la compañía RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA presentó al Servicio de Rentas Internas SRI los estados financieros del año fiscal 2015 según formulario # 115541293, sin embargo, posteriormente el Departamento Contable envía informe de errores contenidos en dicha declaración, por lo que se procede con la rectificación de los estados financieros de dicho ejercicio.

Con este antecedente, a continuación, se detalla las notas explicativas a las cuentas contables que se aplican en la correspondiente declaración sustitutiva:

Estado de Situación Financiera

CASILLERO	NOMBRE DE LA CUENTA	FORMULARIO ORIGINAL	FORMULARIO SUSTITUTIVA
333	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR SUJETO PASIVO	22.323,48	10.940,36
533	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	11.383,12	0,00
604	RESERVA LEGAL	793,16	180,14
612	PERDIDAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES	1.340.916,16	1.328.655,84
614	UTILIDAD DEL EJERCICIO	15.069,97	3.422,67

- **333 - Crédito tributario a favor sujeto pasivo**
En la declaración original de esta cuenta se consideró por error el valor del anticipo impuesto a la renta pagado en dos cuotas durante el año 2015 \$ 11383,12
- **533 - Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio**
En la declaración original se registra por error en esta cuenta \$ 11383.12, ya que la compañía en el año 2015 no genera impuesto a la renta por pagar.
- **604 - Reserva Legal**
Esta cuenta sufre un cambio relevante, ya que en la declaración original no se consideró el cálculo del 25% de amortización de pérdidas de años anteriores.
- **612 - Pérdidas Acumuladas De Años Anteriores**
Esta cuenta sufre un cambio relevante, ya que en la declaración original no se consideró el cálculo del 25% de amortización de pérdidas de años anteriores.
- **614 - Utilidad Del Ejercicio**
De igual manera esta cuenta sufre el cambio relevante de la declaración original por no considerar el cálculo del 25% de amortización de pérdidas de años anteriores.

Estado de Resultado Integral

CASILLERO	NOMBRE DE LA CUENTA	FORMULARIO ORIGINAL	FORMULARIO SUSTITUTIVA
6001	VENTAS NETAS TARIFA 12 % IVA	3.856,42	3.828,81
6003	VENTAS NETAS TARIFA 0 % IVA	1.633.975,21	1.634.002,80
6094	OTROS INGRESOS	90,06	0,00
7001	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	0,00	596.463,14
7007	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO (COSTO)	1.020.867,89	1.231.201,48
7008	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO (GASTO)	83.410,43	0,00
7010	INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	0,00	723.386,30
7044	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMINIZACIONES Y OTRAS REMURACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	33.875,74	35.492,19
7050	HONORARIOS PROFESIONALES	6.415,92	699,91
7059	DESAHUCIO	1.616,45	0,00
7183	GASTOS DE VIAJE	622,81	0,00
7248	OTROS GASTOS DEDUCIBLES	68.526,62	74.242,63
7249	OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	21.172,24	0,00

- **6001 - Ventas Netas Tarifa 12 % Iva**
En este casillero se registró por error el valor de \$ 27.61 correspondiente al casillero 6003 de ventas netas tarifa 0%
- **6003 - Ventas Netas Tarifa 0 % Iva**
En referencia al error citado anteriormente (casillero 6001)
- **6094 – Otros Ingresos**
En la declaración original se registró por error \$ 90.06 como valor exento a efectos de la conciliación tributaria.
- **7001 - Inventario Inicial De Bienes No Producidos Por El Sujeto Pasivo**
En la declaración original por error no se registró el valor inicial de inventario de productos terminados, según balance del año inmediato anterior.
- **7007 - Importaciones De Bienes No Producidos Por El Sujeto Pasivo (Costo)**
En la declaración original se registra un valor incorrecto en este casillero, al no desglosar el saldo de inventario inicial y final de mercadería.
- **7008 - Importaciones De Bienes No Producidos Por El Sujeto Pasivo (Gasto)**
De igual forma en referencia al error citado anteriormente (casillero 7007)
- **7010 - Inventario Final De Bienes No Producidos Por El Sujeto Pasivo**
En la declaración original por error no se registró el valor final de inventario de productos terminados.

- **7044 - Beneficios Sociales, Indemnizaciones Y Otras Remuneraciones Que No Constituyen Materia Gravada Del IESS**
El valor del desahucio se desglosa en la declaración original por error en el casillero 7059 Desahucio, y según lo establecido en el Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno constituye un "ingreso exonerado".
- **7050 – Honorarios Profesionales**
En la declaración original se declaró por error en otro casillero 7248 Otros Gastos Deducibles.
- **7059 – Desahucio**
En referencia al error citado anteriormente (casillero 7044)
- **7183 – Gastos de Viaje No Deducibles**
El valor de \$ 622.81 se registró por error en la declaración original en este casillero, ya que este valor se refleja en la conciliación tributaria / diferencias permanentes casillero 806.
- **7248 – Otros Gastos Deducibles**
En referencia al error citado anteriormente (casillero 7050)
- **7249 – Otros Gastos No Deducibles**
El valor de \$ 21172.24 se registró por error en la declaración original en este casillero, ya que este valor se refleja en la conciliación tributaria / diferencias permanentes casillero 806.

Conciliación Tributaria

CASILLERO	NOMBRE DE LA CUENTA	FORMULARIO ORIGINAL	FORMULARIO SUSTITUTIVA
801	UTILIDAD DEL EJERCICIO	32.054,41	32.054,39
808	GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	90,06	0,00
831	AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	0,00	12.260,32
835	UTILIDAD GRAVABLE	49.131,36	36.780,96
849	TOTAL IMPUESTO CAUSADO	10.808,90	6.252,76

- **801 – Utilidad del Ejercicio**
La declaración original respecto a la declaración sustitutiva se determina una diferencia mínima por redondeo de \$ 0.02 centavos de dólar.
- **808 - Gastos Incurridos Para Generar Ingresos Exentos Y Gastos Atribuidos A Ingresos No Objeto De Impuesto A La Renta**

En referencia al error citado anteriormente (casillero 6094)

▪ **831 - Amortización Pérdidas Tributarias De Años Anteriores**

La compañía en sus balances desde el año 2010 hasta el año 2013 presenta pérdidas acumuladas por el valor de \$ 1,340,916.16 y conforme al Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades y las personas obligadas a llevar contabilidad pueden amortizar las pérdidas de los ejercicios anteriores con las utilidades gravables que se obtuvieren en los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda el 25% de las utilidades obtenidas. Siendo el caso en la declaración original por error se omitió el cálculo de este valor por \$ 12,260.32 para el año 2015.

Utilidad contable antes de Imp.	\$ 32,054.39
(-) 15% participación empleados	\$ 4,808.16
(+) Gastos no deducibles	\$ 21,795.05
(=) Base cálculo de la amortización	\$ 49,041.28
(*) 25% amortización perdida 2015	\$ 12,260.32

▪ **835 - UTILIDAD GRAVABLE**

En consecuencia de lo citado anteriormente casillero 831, se determina cambio en la utilidad gravable.

▪ **849 - TOTAL IMPUESTO CAUSADO**

De igual forma, en consecuencia de lo citado en el casillero 831, se determina cambio en el impuesto causado

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 19 de abril de 2016.



RALCO
RALCO NUTRITIONS
RALCONUTRICIA LTDA.
R.U.C. 0190355421001

Keith B. Yancey
KEITH YANCEY
GERENTE

JANETH AUQUILLA

JANETH AUQUILLA
CONTADOR